



Gobierno  
Departamental

CONSTRUYENDO  
FUTURO



## NOTICIA



El futuro digital  
es de todos

MinTIC

**Estudiantes de 10° u 11°  
de colegios privados  
también podrán  
inscribirse en Misión TIC.**

**‘Misión  
TIC 2022’**



**#MisiónTIC2022**

Estudiantes de colegios privados también pueden inscribirse en Misión TIC y aprender programación gratis

Última actualización: 26 de octubre de 2021

- El Ministerio de las TIC decidió ampliar la población beneficiada con la Ruta 1 de Misión TIC 2022 a estudiantes de colegios privados.
- Los interesados podrán prepararse para la prueba de habilidades básicas por medio de una tutoría personalizada en TutoTIC.
- La Misión TIC formará a 100.000 personas en programación. La convocatoria está abierta hasta el 18 de noviembre.

Con el fin de brindar más oportunidades a los jóvenes apasionados por la tecnología y ampliar sus futuras posibilidades laborales, el Ministerio de las TIC publicó una adenda para que estudiantes que están cursando grados 10 y 11 en colegios privados también puedan hacer parte de Misión TIC 2022, el proyecto gubernamental con el que se espera formar a 100.000 personas en programación antes de terminar el próximo año.



Gobierno  
Departamental

CONSTRUYENDO  
FUTURO



"La conectividad trae nuevas oportunidades, por eso queremos que sean cada vez más los colombianos que desarrollen habilidades digitales y se interesen por formarse como programadores. Esto fue lo que nos llevó a ampliar la convocatoria de Misión TIC 2022, para que los estudiantes de colegios privados también puedan participar y les saquen provecho a las herramientas tecnológicas", dijo Iván Durán, viceministro de Transformación Digital del Ministerio de las TIC.

Durán recordó que la última convocatoria de este proyecto está abierta hasta el 18 de noviembre de 2021 a las 11:59 p.m. en [www.misiontic2022.gov.co](http://www.misiontic2022.gov.co).

Una vez inscritos, los aspirantes tendrán que hacer una prueba virtual de conocimientos para entrar al programa, por lo que el Ministerio de las TIC ha puesto a disposición su plataforma TutoTIC, para que los jóvenes de la Ruta 1 puedan prepararse.

Los estudiantes podrán solicitar una tutoría personalizada para presentar esta prueba que incluye razonamiento abstracto, razonamiento lógico, comprensión de lectura e inglés por medio de la página web <https://www.tutotic.gov.co/agenda-tutoria>.

Los temas del examen también se pueden revisar y practicar en la sala de entrenamiento que tiene disponible Misión TIC en <https://www.misiontic2022.gov.co/portal/Secciones/Sala-de-entrenamiento/>.

En esta última convocatoria, el proyecto tiene 10.000 cupos disponibles para la Ruta 1, además de 40.000 para la Ruta 2, dirigida a colombianos bachilleres mayores de 15 años.

Hasta el momento se han graduado 2.600 programadores. Misión TIC 2022 también considera la vinculación laboral de los estudiantes, por lo que adelanta una estrategia de empleabilidad, con el que se han contratado 220 programadores en 121 empresas del país.

Estos se encuentran trabajando en compañías como Accenture, Globant, Bancolombia, Rappi, WOM, Seguros Bolívar, Chiper, bancos, alcaldías, el ministerio de Minas y Energía y, por supuesto, el MinTIC, entre otras entidades.

Con 18.363 tripulantes, Bogotá es la zona con más participantes de Misión TIC 2022, de los cuales 822 son egresados y 17.541 están en formación. Esta es seguida por Antioquia con 5.821 tripulantes, de los cuales 5.434 están en formación y 387 ya culminaron; además de Cundinamarca que cuenta con 4.514 participantes, de los que 4.362 están en formación y 152 ya están formados.



Gobierno  
Departamental

CONSTRUYENDO  
**FUTURO**



## Condiciones de participación

El viceministro Durán explicó que no podrán ser beneficiarios del proceso de formación del programa de Misión TIC los siguientes casos:

1. Si participó y ya fue beneficiario en alguna de las convocatorias previas de Misión TIC 2022 en sus vigencias 2020 y 2021.
2. Si fue admitido y se formó en por lo menos un ciclo o modulo del programa, sin importar si terminó o no el proceso de formación.
3. Si participó en la convocatoria y desertó voluntariamente o no terminó y fue reportado como desertor por parte de la IES.
4. Si no reúne los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria.

Mayor información:

